## MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1447

CONCÓN,

29 JUL 2015

### LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

#### VISTOS.

**La** Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. Nº 107 Y 108 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

#### TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, las Resoluciones adjuntas, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

#### DECRETO

# 1.- RATIFÍQUESE, PERMISO ADMINISTRATIVO a la funcionaria que se detalla a continuación:

| RESOLUCIÓN | CANTIDAD | DESDE    | HASTA | FUNCIONARIOS                |
|------------|----------|----------|-------|-----------------------------|
| 1234       | 0.5 dia  | 09.07.15 |       | CARRASCO FERNANDEZ VERONICA |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MARIA LILIJANA EKFINOZA GODOY SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE